



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0064781/2012

Córdoba, 01 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Nancy Edith Barcio, Legajo 17625896, respecto a la materia Curso de Nivelación, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifestó que no rindió el examen de la materia mencionada el día 23/07/2012;

Que el Área Enseñanza informó que la alumna figura con nota 3 (tres) en el acta N° 0201200276 correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación, de fecha 23/07/2012;

Que el profesor Germán Pereno informó que la alumna estuvo ausente en el examen del Curso de Nivelación del día 23/07/2012;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar dicha omisión;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**


Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201200276, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación** de fecha 23/07/12, sólo en lo que respecta a la alumna **Nancy Edith Barcio**, Legajo 17625896, para que, donde dice nota 3 (tres) diga Ausente.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **211**


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA